



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 035/2022-CCI

SALTA, 03 de mayo de 2022

Expte. 16.124/13

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1988/0, presentadas por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 48 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$2.388 (pesos, dos mil trescientos ochenta y ocho), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$3.612 (pesos, tres mil seiscientos doce) por presentar comprobantes no autenticados y gastos sin justificar.

Que la Comisión de Hacienda tomando vistas del descargo presentado por el Dr. Cadena en Nota N° 1801/21 a fs. 30, y la documentación probatoria que se adjunta, considera tener por aceptado el mismo, aconseja aceptar los comprobantes presentados y aprobar los gastos observados por Área Contable.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 034/22 de fecha 05 de abril de 2022,



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría
viene de esta Tierra"**

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RESOLUCIÓN N° 035/2022-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 27 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1988/0, presentada por su Director, el Dr. Cadena, Carlos Alberto, DNI N° 12.220.384, por el monto de \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ C. GUALTIERI
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa